UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

ESTADOS CONTABLES 2016

Grupo Gestión Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2016

Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo a Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal, consolidándose en el estado colombiano como la entidad encargada de ejecutar políticas para el fomento, fortalecimiento y desarrollo del sector solidario.

Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias (Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Corporaciones, Federaciones, Asociaciones, Fundaciones y Voluntariado) en el país y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

OBJETIVOS MISIONALES

- Fortalecer la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación.

- Promover la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a: generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.

- Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND.

MISION

Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para la prosperidad de los sectores y regiones del País, con una institucionalidad de sector fortalecida y transversal.

La Misión tiene como objetivo el posicionamiento del sector solidario, como fuente de progreso, crecimiento e innovación, logrando ser determinante en el crecimiento y desarrollo del país, de manera transversal tanto para organizaciones de base como para el nivel gremial federado o confederado.

VISION

En el año 2018 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida por su liderazgo en el posicionamiento del sector solidario, en la contribución de los logros de Paz, Equidad y Educación, trabajando todos por un nuevo país.

NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad; así mismo se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 706 de diciembre 16 de 2016 que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y a lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 1 de enero de 2017. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 752 de 2011 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Para el cierre de la vigencia 2015 se tuvieron en cuenta los aspectos relacionados en el Instructivo No. 002 del 21 de diciembre de 2016 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual recopila las instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2016 – 2017, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. Así mismo se dio cumplimiento a la circular externa No. 062 del 18 de noviembre de 2016 de la administración SIIF, donde se informan los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2016 y apertura del año 2017 en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante Resolución 354 de 2007. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:

- **Propiedad, Planta y Equipo:**

  Método de depreciación:

  El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo así:

ACTIVO	VIDA UTIL
EDIFICIOS	50 años
REDES, LINEAS Y CABLES	25 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	15 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5 años

  Activos de menor Cuantía:
  Los bienes que se adquirieron durante el año 2016 por un valor superior a 0.5 salario mínimo mensual legal vigente ($344.727,50) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ($29.753 * 50 UVT = $1.487.650) se depreciaron en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía así como a lo establecido en el instructivo No. 001 de Febrero 01 de 2016 emitido por la Contaduría General de la Nación.

  Bienes de Consumo:
  Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el año 2016, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente ($344.727,50); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:
Conforme a lo establecido en los numerales 18 “Actualización” y 20 “Frecuencia de las Actualizaciones” del Capítulo 3 “Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de los Hechos Relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo” del Manual de Procedimiento Contables emitido por la Contaduría General de la Nación, la última actualización de los inmuebles se realizó en el año 2015, tomando como referencia el avalúo catastral consignado en los formularios de impuesto predial año gravable 2015. Sin embargo y en aras del proceso de convergencia hacia NICSP de las entidades de gobierno, conforme a lo establecido en la resolución 533 de octubre 08 de 2015 y al instructivo 002 de la misma fecha emitido por la Contaduría General de la Nación, la Unidad mediante aceptación de oferta No. 111 suscrita por el señor Luis Eduardo Carvajalino Sánchez, obtuvo avalúo comercial sobre los bienes inmuebles, muebles e intangibles al cierre de la vigencia 2016.

- **Otros Activos:**

  Bienes y Servicios pagados por anticipado: Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.

  Cargos Diferidos: La papelería, útiles de oficina y tóner para impresora se registran en el Activo corriente como cargos diferidos y se van amortizando de acuerdo al consumo mensual reportado por el área de almacén.

  Mediante aceptación de oferta No. 017 de 2016 suscrita por Certicamara S.A. se contrató la adquisición de 11 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil.

- **Pasivos laborales:**

  Los pasivos laborales se contabilizan y provisionan mensualmente con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, y se ajustan al final del ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes. La Unidad por ser una entidad de carácter público, mensualmente consigna las cesantías de sus empleados en el Fondo Nacional del Ahorro.

- **Contingencias por litigios y demandas:**

  Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realizó el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emitió el informe de cuantías procesales. De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes

informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a "baja". Si el fallo en primera instancia es favorable para la Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a "media" o "alta" , reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como "cuenta por pagar" en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias producto de subestimaciones o sobreestimaciones, debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.

NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

Bancos. El traslado entre cuentas bancarias de la Unidad para efecto de pagos por traslado a pagaduría como retenciones, no se valida a través de algún movimiento en el módulo de pagador y por ende no tiene ningún efecto contable, lo cual representa un ajuste manual de la cuenta de bancos.

No existe a la fecha un reporte de libro de bancos desde el módulo de pagador, que permita soportar las conciliaciones bancarias.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen,

a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

De igual forma, en el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro prespuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

Propiedad, planta y equipo. Los rubros presupuestales que la Unidad utiliza para la adquisición de bienes devolutivos activados, no permite seleccionar la cuenta 1635 dentro de la obligación, lo cual amerita un asiento manual por el movimiento de almacén, que bien se podría evitar desde la misma obligación. La dinámica de la cuenta 1635 en el débito, comprende el costo de los bienes muebles adquiridos a cualquier título incluyendo todas las erogaciones necesarias para su adquisición.

El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, con corte a diciembre 31 de 2016.

Cuentas por pagar. Teniendo en cuenta que el registro de nómina por carga masiva y el pago de deducciones es un proceso que deja traza contable automática, el auxiliar tercero de las deducciones debería cancelarse de igual forma automáticamente, para evitar saldos negativos y por ende asientos contables manuales.

Pasivos laborales. En el reconocimiento de prestaciones sociales en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir un atributo contable diferente a “ninguno” para un rubro presupuestal específico, lo cual imposibilita la afectación contable directa del pasivo real consolidado de dichas prestaciones en el momento del registro de la orden de pago. Lo anterior implica un ajuste contable manual en cada nómina donde se cancelan prestaciones sociales provisionadas.

Reportes. Las obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión inmediata las cuentas contables afectadas, lo cual no permite

identificar si el asiento contable fue el adecuado de primera mano, para evitar asientos contables manuales de corrección.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

NOTA 4: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

4.1. Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

  Baja de bienes.

  Mediante resolución interna No. 376 del 18 de agosto de 2016, se dio de baja a 162 bienes, de los cuales 34 corresponden a bienes devolutivos registrados en propiedad, planta y equipo con un saldo en libros de $466.347, 1 bien corresponde a libro de consulta registrado en otros activos por valor de $84.000, 17 bienes devolutivos registrados en el gasto (por su cuantía) y 110 bienes de consumo (11 referencias) en estado de total obsolescencia, inservibles y deteriorados, conforme al procedimiento interno establecido por el grupo de gestión administrativa.

- **Pasivos**

  Demandas y litigios.

  Teniendo en cuenta el concepto sobre el riesgo en los procesos judiciales emitido por la Oficina Asesora Jurídica mensualmente durante la vigencia 2016 y la constante depuración y actualización sobre los mismos, se refleja a continuación el movimiento de la provisión del contingente judicial (registrado en el pasivo contable) y del pasivo real según los fallos reportados:

DEMANDANTE	PROVISIÓN CONTINGENTE JUDICIAL			REGISTRO CONTABLE
	A 31/12/2015	2016*	TOTAL	
MUNICIPIO DE ARMENIA	72.802.043	0	72.802.043	Cta por pagar
CAJA COMPENSACIÓN CONTRANSFEROS	0	1.032.196.727	1.032.196.727	Cta por pagar
DANIEL MONTENEGRO MUNAR Y OTROS	394.476.961	0	394.476.961	Provisión
OLIVA CUERO Y OTROS	3.753.977.560	0	3.753.977.560	Provisión
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CALI	6.196.000.000	0	6.196.000.000	Provisión
TOTALES	**10.417.256.564**	**1.032.196.727**	**11.449.453.291**	

* Novedades sobre cuantías procesales informadas por la Oficina Asesora Jurídica mensualmente.

Durante el año 2016, solo se reportó el cambio de calificación de la acción de reparación directa No. 25000232600019940999601 cuyo demandante era la Caja de Compensación Contransferos en el mes de marzo, cuando fue informado por parte de la Oficina Asesora Jurídica que el proceso en contra tenía fallo condenatorio de diciembre de 2015 por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección – Tercera, Subsección A, el cual fue debidamente ejecutoriado en marzo de 2016, pasando de calificación baja a cuenta por pagar.

Con la resolución interna No. 378 del 19 de agosto de 2016 radicada el 26 del mismo mes, se ordena al grupo de gestión financiera adelantar los trámites pertinentes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para hacer efectivo el cumplimiento integral del fallo citado. Por lo anterior se solicita ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público traslado presupuestal a nivel decreto para completar el valor de la sentencia, mediante resolución interna No. 424 con fecha de 04 de septiembre de 2016, la cual es aprobada el día 23 de septiembre. Una vez disponible la apropiación se recibe documentos para registro presupuestal y pago el día 01 de noviembre.

Pese a la condena, la Unidad interpuso acción de tutela, la cual fue admitida en el mes de noviembre, permitiendo a la Entidad aplazar el pago hasta tanto se responda la acción constitucional tramitada (el comité directivo decide en el mes de diciembre de 2016, obligar presupuestalmente la cuantía de la sentencia).

Sin embargo es importante resaltar el trabajo que sobre la defensa jurídica ha venido realizando la Unidad, ya que se mantiene el número de procesos en contra a diciembre 31 de 2016 con respecto a la vigencia 2015, en 14.

Cód. Contable	Nombre del Código Contable	Procesos a 31 de Diciembre de 2015		Movimiento 2016						Procesos a 31 de Diciembre de 2016	
				Ingresos		Reclasificaciones		Salidas			
		No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
246002	Ctas por pagar	1	72.802.043		807.669.911	1	224.526.816			2	1.104.998.770
271005	Pasivo estimado	3	10.344.454.521							3	10.344.454.521
912002	Laborales	1	1.500.000							1	1.500.000
912004	Administrativos	7	1.730.783.887	1	0	-1	-224.526.816	1	600.382.930	6	905.874.141
912090	Otros litigios	2	62.400.000.000							2	62.400.000.000
Totales		**14**	**74.549.540.451**	**1**	**807.669.911**	**0**	**0**	**1**	**600.382.930**	**14**	**74.756.827.432**

Durante el transcurso del año 2016, se evidencia un ingreso (cuantía indeterminada) y una salida de procesos en calificación baja, además del cambio de calificación por fallo condenatorio del proceso citado en párrafos anteriores (incluyo incremento de la cuantía por actualización del valor).

4.2. Incorporaciones y avalúo de bienes:

- **Activos**

Avalúo de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Con el avalúo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, objeto de la aceptación de oferta No. 111 suscrita por el señor Luis Eduardo Carvajalino Sánchez, dentro del plan de acción que definió la Unidad para la convergencia hacia NICSP de las entidades de gobierno, conforme a lo establecido en la resolución 533 de octubre 08 de 2015 y al instructivo 002 de la misma fecha emitida por la Contaduría General de la Nación, se actualizaron el valor en libros de 875 bienes controlados por el área de almacén.

Con el nuevo avalúo de bienes se incrementó la valorización de inmuebles por $458.505.667 (7 oficinas y 18 parqueaderos), se dieron de baja a 506 bienes devolutivos activados con el fin de controlarlos administrativamente (el valor de mercado era inferior a medio salario mínimo mensual legal vigente), 118 bienes muebles con saldo en libros de $0 fueron reincorporados con valor de mercado por la suma de $127.020..622, 29 bienes registraron provisión al ser su valor de mercado inferior a su valor en libros por la suma de $6.837.810, 153 bienes presentaron valorización al ser su valor de mercado superior a su valor en libros por la suma de $88.129.599, 69 bienes muebles no fueron objeto de avalúo (29 adquiridos entre noviembre y diciembre; y 40 por su destinación en 2017 conforme a concepto de almacén).

De igual forma y con base en el inventario de bienes intangibles realizado por los grupos internos de trabajo de administrativa y tecnologías de la información, se realizó el avalúo a 22 intangibles (entre programas y licencias) identificando 11 bienes para incorporar a la cuenta del activo de intangibles por la suma de $198.451.803 teniendo en cuenta que su vida remanente fuese superior a 12 meses.

Incorporación de derechos.

Conforme al reporte de diferencias de operaciones recíprocas en los trimestres de 2016 generado por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Educación viene incluyendo la cuenta 242590 “Otros Acreedores” con un saldo representativo a favor de la Unidad. Después de comunicación directa con el Ministerio y una vez analizado el caso por la Oficina Asesora Jurídica, el Grupo de Gestión Humana y Grupo de Gestión Financiera de la Unidad, se estableció la procedencia de dicha cuenta por pagar a favor de la entidad, dada su condición de Unidad Administrativa Especial con personería jurídica asimilada a establecimiento público.

Lo anterior obedece a que la entidad después de su transformación de departamento administrativo a unidad administrativa en noviembre de 2011, siguió cotizando como tal, los aportes correspondientes a SENA (1%), ESAP (0,5%) y Ministerio de Educación (0,5%).

Conforme a lo citado en el artículo No. 12 de la Ley 21 de 1982, se pudo establecer que la cotización como Unidad debía ser del 2% (total) para el SENA y nada para ESAP ni Ministerio de Educación, razón por la cual se empezó a cotizar de manera correcta en octubre de 2016. Sin embargo se inició a través de la Oficina Asesora Jurídica, las acciones tendientes a conciliar y de cobro, de los saldos a favor de la Unidad por concepto de cotizaciones pagadas en exceso desde noviembre de 2011 a septiembre de 2016 a la ESAP y al Ministerio de Educación.

Una vez revisadas las nóminas y planillas de pago de seguridad social y parafiscales de la entidad, desde noviembre de 2011 hasta septiembre de 2016, se determinaron pagos en exceso a ESAP por $59.746.690 (de los cuales $10.021.500 fueron registrados en el gasto en 2016) y a Ministerio de Educación de $119.512.890 (de los cuales $20.052.800 fueron registrados en el gasto), cifras reportadas en cuarto comité técnico de sostenibilidad contable de la entidad, en donde se determinó incorporar contablemente al cierre de la vigencia 2016, los derechos por cobrar.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5: RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo por valores en los años 2016 y 2015 y en porcentaje año 2016:

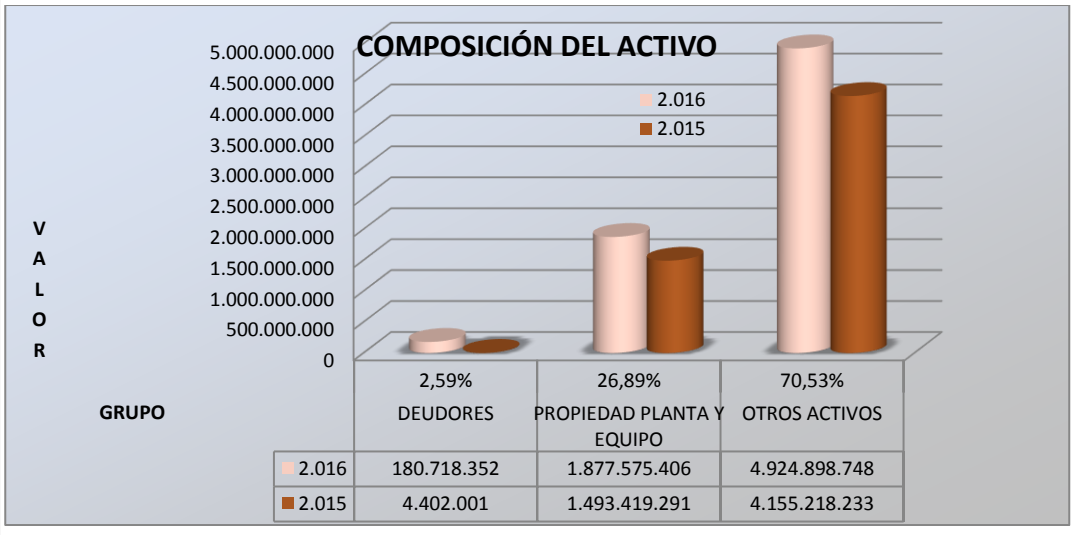

Incluyendo la cuenta de valorizaciones en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo (aplica directamente sobre bienes de la Entidad como resultado de la actualización a 31 de diciembre de 2016) y separando la porción corriente y la no corriente de otros activos, se tiene la siguiente composición:

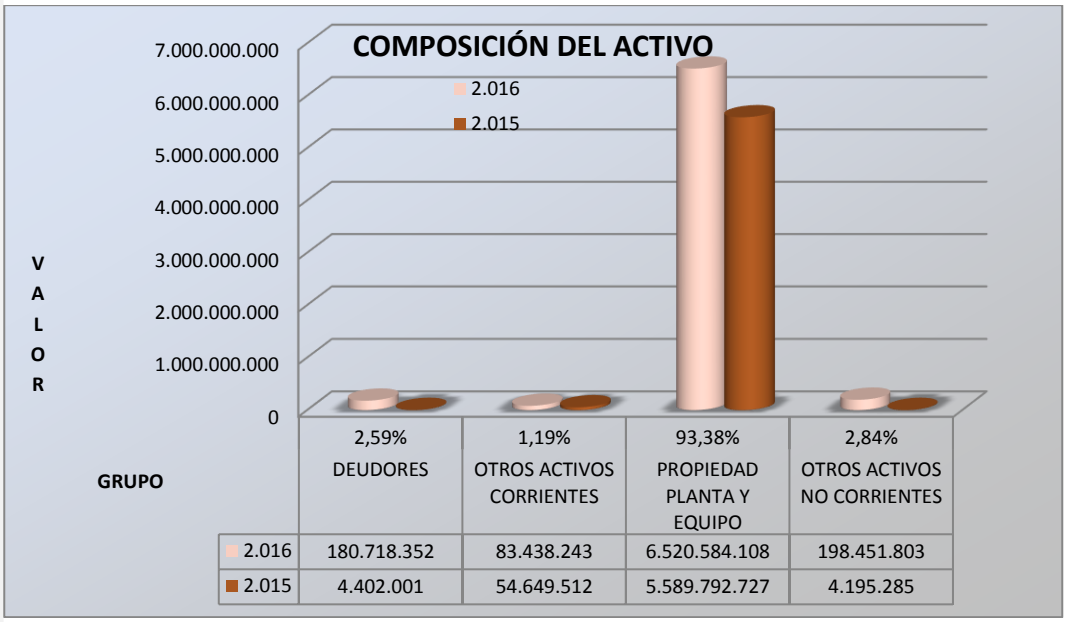

5.1 GRUPO 11 EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2016 se encuentran conciliados los saldos bancarios con los libros de contabilidad y tesorería de la Unidad. Durante la vigencia 2016 se dio apertura a dos fondos fijos de caja menor por concepto de gastos generales y de viáticos, conforme a lo establecido en el título 5 del decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. De igual forma tuvieron movimiento dos cuentas corrientes para el manejo de recursos de inversión (retenciones sobre pagos) y funcionamiento (retenciones sobre pagos, gastos judiciales y gastos de seguridad social y parafiscales incluyendo los descuentos a los funcionarios). Se dio cumplimiento al 100% al artículo 2.9.1.2.1 del decreto 1068 de 2015, en lo concerniente a pagos a Beneficiario Final.

Las cuentas bancarias corrientes corresponden a Bancolombia y se relacionan a continuación:

No. DE CUENTA	CONCEPTO
030-93943319	FUNCIONAMIENTO
030-93942982	CAJA MENOR GASTOS GENERALES
030-93943081	CAJA MENOR VIATICOS
030-93943162	INVERSION

5.2 GRUPO 14 DEUDORES

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
147064	(a)	Pago por cuenta de terceros	1.458.772,00	4.402.001,00
147090	(b)	Otros deudores	179.259.580,00	0,00
		TOTALES	**180.718.352,00**	**4.402.001,00**

(a) El saldo corresponde a incapacidades de funcionarios de la Unidad, reconocidas durante el año 2016 en los pagos mensuales de nómina e informadas y gestionadas por el Grupo de Gestión Humana a 31 de diciembre de 2016 ante las diferentes EPS y ARL.

(b) Valor correspondiente a derechos incorporados, por concepto de pagos en exceso sobre aportes a ESAP (0,5%) y Ministerio de Educación (0,5%) desde noviembre de 2011 a septiembre de 2016, como Unidad Administrativa (transformada en 2011, después de ser departamento administrativo).

5.3 GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
163503	(c)	Muebles, enseres y equipo de oficina	18.810.792,00	21.609.194,00
164002	(a)	Oficinas	1.436.571.158,00	1.131.551.830,00
164017	(b)	Parqueaderos y garajes	34.087.194,00	34.087.194,00
165010	(c)	Líneas y cables de telecomunicaciones	139.200,00	139.200,00
165511	(c)	Herramientas y accesorios	0,00	691.500,00
165522	(c)	Equipo de ayuda audiovisual	87.141.794,00	94.579.784,00
166501	(c)	Muebles y enseres	222.768.701,00	408.633.329,00
166502	(c)	Equipo y máquina de oficina	18.740.693,00	23.371.719,00
167001	(c)	Equipo de comunicación	74.936.964,00	113.685.992,00
167002	(c)	Equipo de computación	607.154.469,00	618.392.259,00
167502	(c)	Terrestre	158.100.000,00	158.100.000,00
168002	(c)	Equipo de restaurante y cafetería	6.811.616,00	10.233.900,00
168501	(a-b)	Edificaciones	-351.339.086,00	-282.909.460,00
168503	(c)	Redes, líneas y cables	-139.200,00	-139.200,00
168504	(c)	Maquinaria y equipo	-28.280.736,00	-33.755.260,00
168506	(c)	Muebles, enseres y equipos de oficina	-64.473.298,00	-318.271.731,00
168507	(c)	Equipos de comunicación y computación	-271.420.545,00	-427.599.559,00
168508	(c)	Equipos de transporte, tracción y elevación	-64.557.500,00	-48.747.500,00
168509	(c)	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-639.000,00	-10.233.900,00
169508	(c)	Maquinaria y equipo	-2.576.777,00	0,00
169510	(c)	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.903.793,00	0,00
169511	(c)	Equipos de comunicación y computación	-2.357.240,00	0,00
TOTALES			**1.877.575.406,00**	**1.493.419.291,00**

(a) Valor discriminado de Oficinas Urbanas:

CUENTA: OFICINAS
CÓDIGO: 164002
UBICACIÓN: BOGOTÁ CRA 10 No. 15-22

UBICACIÓN / NOMENCLAT.	MATRICULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO	ADICIONES 2016	SALDO CUENTA 164002	DEPRECIACIÓN 2016	SALDO EN LIBROS ANTES DE ÁVALÚO	VALOR AVALÚO 2016	VALORIZACIÓN CONTABLE 2016
2 PISO OF 201	050C00457562	257.145.045	39.243.647	296.388.692	59.225.902	237.162.790	987.301.141	750.138.351
2 PISO OF 202	050C00456307	190.702.947	7.983.846	198.686.793	54.317.554	144.369.239	928.302.982	783.933.743
3 PISO OF 301	050C00456352	129.333.532	224.813.391	354.146.923	46.093.198	308.053.725	883.258.745	575.205.020
3 PISO OF 302	050C00457033	174.510.573	10.201.580	184.712.153	50.334.388	134.377.765	943.480.932	809.103.167
4 PISO OF 401	050C00457047	71.121.398	11.074.180	82.195.578	33.065.688	49.129.890	441.629.372	392.499.482
4 PISO OF 402	050C00457042	71.121.398	0	71.121.398	32.992.832	38.128.566	402.705.276	364.576.710
LCL 7 MEZAN	050C00457561	237.616.937	11.702.684	249.319.621	49.755.778	199.563.843	699.654.516	500.090.673
TOTALES		**1.131.551.830**	**305.019.328**	**1.436.571.158**	**325.785.340**	**1.110.785.818**	**5.286.332.964**	**4.175.547.146**

La distribución de las adiciones en las oficinas de la Unidad que se registraron en el año 2016, fue informada por el Grupo de Gestión Administrativa y corresponde a:

OBJETO CONTRATO OBRA	VALOR	CONTRATO
Contratar la ejecución de obras de adecuación en espacios de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias que garanticen condiciones de seguridad.	$ 305.019.328,00	CT 086-2016
	$ 305.019.328,00	

(b) Valor discriminado de los Parqueaderos ubicados en la Carrera 12 No 15-74:

No.	MATRICULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN 2016	SALDO EN LIBROS ANTES DE ÁVALÚO	VALOR AVALÚO 2016	VALORIZACIÓN CONTABLE 2016
602	050C00485057	1.893.733	1.419.652	474.081	21.709.796	21.235.715
603	050C00485056	1.893.733	1.419.652	474.081	21.709.796	21.235.715
604	050C00485054	1.893.733	1.419.652	474.081	21.709.796	21.235.715
605	050C00485053	1.893.733	1.419.652	474.081	21.709.796	21.235.715
606	050C00485052	1.893.733	1.419.652	474.081	21.709.796	21.235.715
607	050C00485055	1.893.733	1.419.652	474.081	21.709.796	21.235.715
608	050C00485061	1.893.733	1.419.652	474.081	21.709.796	21.235.715
609	050C00485051	1.893.733	1.419.652	474.081	25.855.650	25.381.569
610	050C00485060	1.893.733	1.419.653	474.080	21.004.118	20.530.038
611	050C00485059	1.893.733	1.419.653	474.080	21.533.376	21.059.296
612	050C00485058	1.893.733	1.419.653	474.080	21.709.796	21.235.716
613	050C00485068	1.893.733	1.419.653	474.080	20.827.699	20.353.619
616	050C00485066	1.893.733	1.419.653	474.080	20.827.699	20.353.619
617	050C00485065	1.893.733	1.419.653	474.080	20.827.699	20.353.619

618	050C00485064	1.893.733	1.419.653	474.080	20.827.699	20.353.619
636	050C00485063	1.893.733	1.419.653	474.080	20.827.699	20.353.619
637	050C00485062	1.893.733	1.419.653	474.080	20.827.699	20.353.619
638	050C00485067	1.893.733	1.419.653	474.080	20.827.699	20.353.619
TOTALES		**34.087.194**	**25.553.746**	**8.533.448**	**387.865.405**	**379.331.957**

(c) Movimiento bienes muebles y depreciación:

Durante la vigencia 2016 se adquirió Propiedad, Planta y Equipo por concepto de muebles y equipo de cómputo por valor de $186.490.036 discriminado así:

CONTRATO	VALOR
Contrato de Compra No. 069/2016 Tercero: Intelligent Businesses S.A.S. NIT 830.144.050-8 Compra para actualización de infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de: 6 Discos duros, 2 escáner de alta velocidad, 2 switch de red, 1 servidor de red, 4 memorias RAM, 2 Access point, 1 video proyector y 2 portátiles.	$ 167.679.244
Contrato de Compra No. 121 de 2016 Tercero: Panamericana Librería y Papelería S.A. NIT 830.037.946-3: 27 sillas gerenciales (bodega bienes nuevos).	$18.810.792

Al inicio del año 2016, se puso al servicio de la Unidad en la Oficina de Atención al ciudadano, el mobiliario adquirido en diciembre de 2015 por valor de $21.609.194, según contrato 074 de 2015 y salida de almacén No. 01 de 2016.

De igual forma, mediante resolución interna No. 376 de agosto de 2016 y como medida del plan de acción determinado en la Unidad para el proceso de convergencia hacia NICSP, se dio de baja a 34 bienes registrados en propiedad, planta y equipo por valor de $12.984.402 con depreciación de $12.518.055 y valor en libros de $466.347. El total de bienes dados de baja (162 bienes) que incluyen los 34 bienes registrados en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, fueron subastados mediante la modalidad Subasta-Martillo del Banco Popular por la suma de $771.540 según comprobante de 21 de octubre de 2016 e información de almacén.

Código	Descripción	Saldo 2015	Puesta en servicio	Compras	Depreciación año 2016	Baja Res. 376	Saldo antes de avalúo
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	21.609.194	-21.609.194	18.810.792	0	0	18.810.792
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	139.200	0	0	0	0	139.200
165511	Herramientas y accesorios	691.500	0	0	0	-141.600	549.900
165522	Equipo de ayuda audiovisual	94.579.784	0	0	0	-1.639.000	92.940.784
166501	Muebles y enseres	408.633.329	21.609.194	0	0	-1.069.454	429.173.069
166502	Equipo y máquina de oficina	23.371.719	0	0	0	-290.000	23.081.719
167001	Equipo de comunicación	113.685.992	0	0	0	-1.008.040	112.677.952
167002	Equipo de computación	618.392.259	0	167.679.244	0	-8.146.408	777.925.095
167502	Terrestre	158.100.000	0	0	0	0	158.100.000
168002	Equipo de restaurante y cafetería	10.233.900	0	0	0	-689.900	9.544.000
168503	Redes, líneas y cables	-139.200	0	0	0	0	-139.200

168504	Maquinaria y equipo	-33.755.260	0	0	-5.612.304	1.780.600	-37.586.964
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	-318.271.731	0	0	-28.753.072	1.359.454	-345.665.349
168507	Equipos de comunicación y computación	-427.599.559	0	0	-107.810.290	8.688.101	-526.721.748
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-48.747.500	0	0	-15.810.000	0	-64.557.500
168509	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-10.233.900	0	0	0	689.900	-9.544.000
580802	Perdida en retiro de activos	0	0	0	0	466.347	466.347
Totales		**610.689.727**	**0**	**186.490.036**	**-157.985.666**	**0**	**639.194.097**

Con el avalúo de bienes según aceptación de oferta No. 111 de 2016 suscrita por el señor Luis Eduardo Carvajalino Sánchez, se actualizaron los valores en libros de 875 bienes controlados por el área de almacén, evidenciando las siguientes situaciones:

Código	Descripción	Saldo antes de avalúo	Avalúo aceptación de oferta No. 111 de 2016				Saldo Final 2016
			Incorporación	Retiros*	Provisión	Valorización	
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	18.810.792	0	0	0	0	18.810.792
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	139.200	0	0	0	0	139.200
165511	Herramientas y accesorios	549.900	0	-549.900	0	0	0
165522	Equipo de ayuda audiovisual	92.940.784	2.957.338	-8.756.328	0	0	87.141.794
166501	Muebles y enseres	429.173.069	68.939.194	-275.343.562	0	0	222.768.701
166502	Equipo y máquina de oficina	23.081.719	1.769.458	-6.110.484	0	0	18.740.693
167001	Equipo de comunicación	112.677.952	24.647.311	-62.388.299	0	0	74.936.964
167002	Equipo de computación	777.925.095	22.534.705	-193.305.331	0	0	607.154.469
167502	Terrestre	158.100.000	0	0	0	0	158.100.000
168002	Equipo de restaurante y cafetería	9.544.000	6.172.616	-8.905.000	0	0	6.811.616
168503	Redes, líneas y cables	-139.200	0	0	0	0	-139.200
168504	Maquinaria y equipo	-37.586.964	0	9.306.228	0	0	-28.280.736
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	-345.665.349	0	281.192.051	0	0	-64.473.298
168507	Equipos de comunicación y computación	-526.721.748	0	255.301.203	0	0	-271.420.545
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-64.557.500	0	0	0	0	-64.557.500
168509	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-9.544.000	0	8.905.000	0	0	-639.000
169508	Maquinaria y equipo	0	0	0	-2.576.777	0	-2.576.777
169510	Muebles, enseres y equipo de oficina	0	0	0	-1.903.793	0	-1.903.793
169511	Equipos de comunicación y computación	0	0	0	-2.357.240	0	-2.357.240
199966	Maquinaria y equipo	0	0	0	0	1.899.549	1.899.549
199968	Muebles enseres y equipo de oficina	0	0	0	0	16.329.706	16.329.706
199969	Equipos de comunicación y computación	0	0	0	0	49.495.828	49.495.828
199970	Equipo de transporte, tracción y elevación	0	0	0	0	20.404.516	20.404.516
580802	Perdida en retiro de activos	466.347	0	654.422	0	0	1.120.769
Totales		**639.194.097**	**127.020.622**	**0**	**-6.837.810**	**88.129.599**	**847.506.508**

* Por cuantía no material o incorporación por saldo en libros $0 prestando servicio.

GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
190501	(a)	Seguros	29.851.334,00	962.572,00

191001	(b)	Materiales y suministros	53.586.909,00	53.686.940,00
196007	(c)	Libros y publicaciones de investigación y consulta	0,00	134.000,00
197005	(c)	Derechos	0,00	4.061.285,00
197008	(d)	Software	198.451.803,00	0,00
199962	(c)	Edificaciones	4.554.879.103,00	4.096.373.436,00
199966	(c)	Maquinaria y equipo	1.899.549,00	0,00
199968	(c)	Muebles enseres y equipo de oficina	16.329.706,00	0,00
199969	(c)	Equipos de comunicación y computación	49.495.828,00	0,00
199970	(c)	Equipo de transporte, tracción y elevación	20.404.516,00	0,00
TOTALES			**4.924.898.748,00**	**4.155.218.233,00**

(a) Corresponde al saldo de la renovación de las Pólizas de Seguros adquiridas con QBE SEGUROS S.A. (última adición en diciembre de 2016), con vigencia hasta el 04 de agosto de 2017. De igual forma incluye el saldo por amortizar de las pólizas SOAT de los dos vehículos de la Unidad vigentes hasta el 19 de diciembre de 2017.

El movimiento a 31 de diciembre de 2016, correspondiente a cada póliza es el siguiente:

Concepto	Costo	Amortización	Saldo
Póliza Responsabilidad Civil Extra contractual No.705915982	2.681.984	1.686.611	995.373
Póliza Automóviles No.705915993	9.302.229	5.849.857	3.452.372
Póliza Todo Riesgo No.705915942	30.665.882	19.166.461	11.499.421
Póliza Manejo Entidades No.705915974	12.485.095	7.851.455	4.633.640
Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos No.705915980	22.195.726	13.958.142	8.237.584
2 Póliza SOAT 17131927/17131926	2.030.630	997.686	1.032.944
TOTALES	**79.361.546**	**49.510.212**	**29.851.334**

(b) El saldo de la cuenta lo compone:

Concepto	Valor
Certificados digitales TOKEN (3) según Contrato No.017/2016	487.200
Bienes de consumo papelería y útiles (inventariados a 31 de diciembre/2016)	53.099.709

(c) Las diferencias con respecto al año 2015, surgen del avalúo de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizado en la vigencia 2016, según aceptación de oferta No. 111. En lo correspondiente a la cuenta 196007, el saldo del año 2015 corresponde a 2 libros (1 libro dado de baja según resolución interna No. 376 de agosto de 2016 y 1 libro trasladado al gasto según concepto del avalúo citado).

(d) Con el avalúo de bienes intangibles, objeto de la aceptación de oferta No. 111, en pro del proceso de reconocimiento de bienes y derechos de la Unidad en la preparación de la convergencia hacia NICSP, se identificaron los siguientes intangibles (software) para ser incorporados en

la cuenta del activo, teniendo en cuenta que su vida remanente fuese superior a 12 meses:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	FECHA DE COMPRA	CANT.	VALOR COMPRA	VIDA REMANENTE (MESES)	VALOR TOTAL (SOFTWARE MÁS ACTUALIZACIONES) 2016
GROUP MAIL MARKETING PACK	13/12/2010	1	$ 6.612.000	29	**$2.348.627**
MICROSOFT PROJECT 2013	07/03/2014	4	$ 3.836.352	28	**$2.107.283**
EXCHANGE SERVER ESTANDAR 2013	07/03/2014	1	$ 1.204.776	28	**$661.776**
EXCHANGE SERVER ESTANDAR CAL USER 2013	07/03/2014	110	$ 14.546.400	28	**$7.990.242**
ISOLUCION	22/04/2015	1	$ 39.835.600	41	**$29.848.760**
PORTAL WEB	03/07/2012	1	$ 54.700.960	28	**$23.198.724**
SPSS	10/07/2015	1	$ 37.300.000	44	**$28.648.381**
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL TQM	09/06/2015	1	$ 103.000.000	13	**$94.492.273**
ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL TQM	28/03/2016	1	$ 64.958.144	13	
NOMINA SIAN	01/12/2011	1	$ 43.848.000	13	**$9.155.737**
ACTUALIZACIÓN NOMINA SIAN	03/05/2016	1	$ 21.000.000	0	
					$198.451.803

CUENTAS DEL PASIVO:

La siguiente es la composición del Pasivo por valores en los años 2016 y 2015 y en porcentaje año 2016:

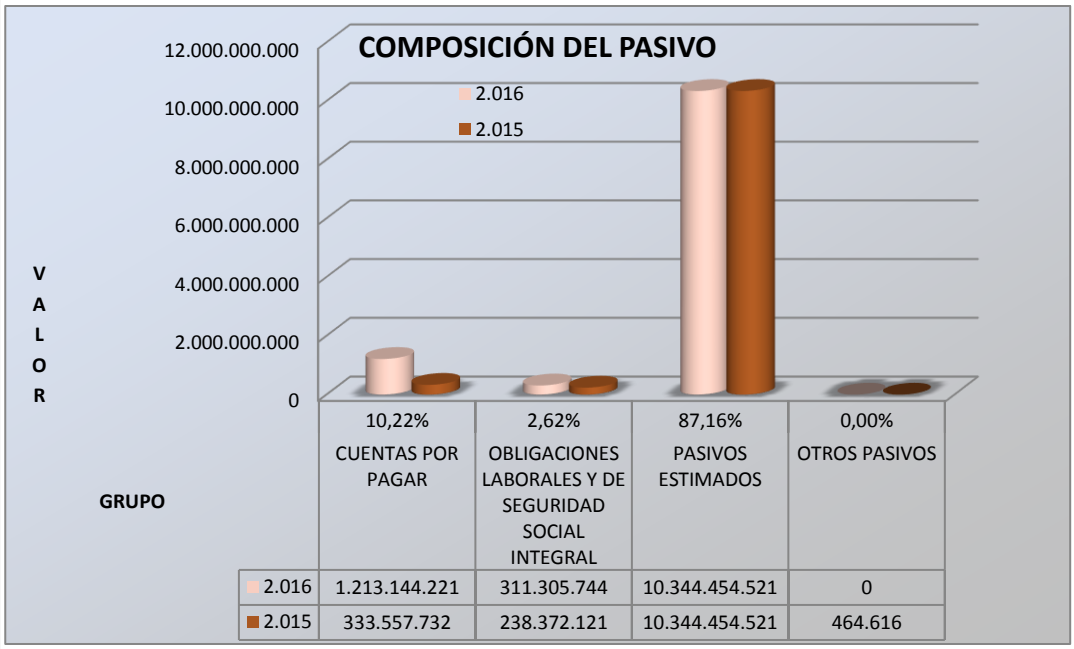

5.5 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
240102	(a)	Proyectos de inversión	2.053.191,00	203.796.028,00
242510	(a)	Seguros	28.553.309,00	0,00
242518	(b)	Aportes a fondos pensionales	2.114.400,00	2.334.100,00
242519	(b)	Aportes a seguridad social en salud	1.752.200,00	1.925.800,00
242552	(a)	Honorarios	3.867.937,00	0,00
242553		Servicios	0,00	10.696.985,00
242590	(a)	Otros acreedores	500.000,00	0,00
243603	(c)	Honorarios	4.265.257,00	1.345.205,00
243605	(c)	Servicios	2.580.729,00	3.031.589,00
243608	(c)	Compras	1.171.890,00	604.311,00
243615	(c)	A empleados artículo 383 et	19.187.374,00	6.147.847,00
243616	(c)	A empleados artículo 384 et	23.622.975,00	14.401.000,00
243625	(c)	Impuesto a las ventas retenido por consignar	3.919.537,00	3.462.303,00
243626	(c)	Contratos de obra	0,00	4.453.613,00
243627	(c)	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	14.556.652,00	8.556.908,00
246002	(a-d)	Sentencias	1.104.998.769,53	72.802.042,53
TOTALES			**1.213.144.220,53**	**333.557.731,53**

(a) Saldo de las cuentas por pagar para vigencia 2016 reconocidas presupuestalmente:

Razón Social	Total Obligación*	Retenciones**	Cuenta por pagar	Obligación
CARLOS ARLEY LUGO VANEGAS	1.032.196.727	0	1.032.196.727	189716
ARIEL ALEXANDER ARTETA GRANADOS	2.553.191	500.000	2.285.172	190916
QBE SEGUROS S A	28.553.309	0	1.635.878	191016
JOSÉ MARTÍN PIMIENTO MARTÍNEZ	450.000	60.666	743.581	191216
JAIRO ANDRES HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	3.500.000	21.397	3.365.721	191116
Totales	**1.067.253.227**	**582.063**	**1.040.227.079**	

* Saldo Cuentas por pagar presupuestales
** Retenciones por impuestos y $500.000 en acreedores varios por concepto de multa por incumplimiento del contrato según resolución No. 552/16

(b) Corresponde a los descuentos por seguridad social efectuados a los funcionarios de la Entidad, que disfrutaron vacaciones en el periodo comprendido entre diciembre de 2016 y enero de 2017, teniendo en cuenta que la proporción del descuento correspondiente al mes de diciembre fue cancelada en el mismo mes al operador de aportes en línea.

(c) Corresponde a los descuentos por retención en la fuente por concepto de renta, IVA e ICA pendientes por declarar y pagar en 2017.

(d) Corresponde al saldo de los procesos jurídicos en contra de la Entidad con sentencia, conciliación o pronunciamiento judicial debidamente ejecutoriados. A 31 de diciembre además de la cuenta por pagar presupuestal por valor de $1.032.196.727, se tiene:

RAD-AÑO	TIPO DE PROCESO	ACTOR	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	CUANTÍA
N/A	Ejecutivo por jurisdicción coactiva	Municipio de Armenia	Fondo Territorial de Pensiones (Alcaldía de Armenia)	Pendiente de pago según Cuenta de Cobro 2011 (NOTA: se presentó demanda penal en contra de los ejecutores porque no somos Entidad pensionadora).	72.802.043
TOTAL					**72.802.043**

5.6 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
250504	Vacaciones	107.011.242,00	79.703.668,00
250505	Prima de vacaciones	107.011.242,00	79.703.668,00
250506	Prima de servicios	51.846.902,00	43.596.307,00
250512	Bonificaciones	45.436.358,00	35.368.478,00
TOTALES		**311.305.744,00**	**238.372.121,00**

Estos valores corresponden a las sumas consolidadas a 31 de diciembre de 2016 según informe de la Coordinación del Grupo de Gestión Humana, que representan las obligaciones laborales con los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes. Dentro de la cuenta Bonificaciones, se incluyen: 1) la bonificación por recreación que corresponde a 2 días de salario por cada año laborado y 2) la bonificación por servicios prestados, la cual se le reconoce a los empleados públicos por cada año laborado, conforme al artículo 10 del decreto 229 de 2016.

5.7 GRUPO 27 PASIVOS ESTIMADOS

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
271005	Litigios	10.344.454.521,00	10.344.454.521,00

El saldo corresponde a la provisión de los siguientes procesos reportados por la Oficina Asesora Jurídica mediante informe de cuantías procesales con corte a 31 de diciembre de 2016 (no presenta novedad alguna con respecto a 2015), clasificados como contingencias probables con riesgo alto y medio:

RAD-AÑO	TIPO DE PROCESO	ACTOR	CUANTÍA
00337-2002	Acción de Reparación Directa	Daniel Montenegro Munar y Otros	394.476.961
00454-2010	Acción de grupo	Olivia Cuero y Otros	3.753.977.560
00227-2001	Acción de Reparación Directa	Contraloría Municipal de Cali	6.196.000.000
		TOTAL	**10.344.454.521**

CUENTAS DEL PATRIMONIO:

La siguiente es la composición del Patrimonio por valores en los años 2016 y 2015:

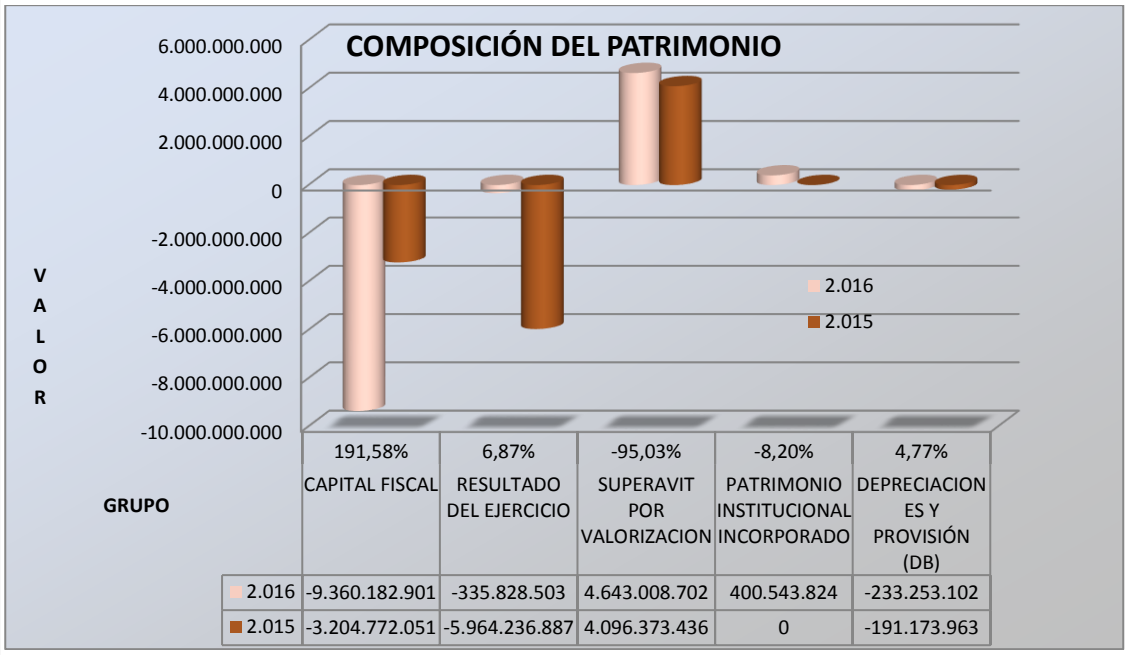

GRUPO	191,58% CAPITAL FISCAL	6,87% RESULTADO DEL EJERCICIO	-95,03% SUPERAVIT POR VALORIZACION	-8,20% PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	4,77% DEPRECIACIONES Y PROVISIÓN (DB)
2.016	-9.360.182.901	-335.828.503	4.643.008.702	400.543.824	-233.253.102
2.015	-3.204.772.051	-5.964.236.887	4.096.373.436	0	-191.173.963

5.8 CLASE 3 PATRIMONIO

Lo constituye el 100% de los recursos asignados por el Estado, la actualización de los bienes muebles e Inmuebles propiedad de la Unidad, el reconocimiento de bienes y derechos por efectos de medición, las provisiones por menor valor de las propiedades, planta y equipo por la comparación entre el valor en libros y su valor de realización, la depreciación de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en uso y que son susceptibles de deterioro y la diferencia entre los Ingresos y Gastos causados durante el período (Déficit).

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
320801	(a)	Capital fiscal	-9.360.182.900,53	-3.204.772.050,53
323002	(b)	Perdida o déficit del ejercicio	-335.828.503,00	-5.964.236.887,00
324062	(a-b Nota 5.3)	Edificaciones	4.554.879.103,00	4.096.373.436,00
324066	(c Nota 5.3)	Maquinaria y equipo	1.899.549,00	0,00
324068		Muebles enseres y equipos de oficina	16.329.706,00	0,00
324069		Equipos de comunicación y computación	49.495.828,00	0,00
324070		Equipo de transporte, tracción y elevación	20.404.516,00	0,00
325525	(c)	Bienes	251.358.544,00	0,00
325526	(c)	Derechos	149.185.280,00	0,00
327001	(c Nota 5.3)	Provisiones para propiedades, planta y equipo	-6.837.810,00	0,00

327003		Depreciación de propiedades, planta y equipo	-226.415.292,00	-191.173.963,00
TOTALES			**-4.885.711.979,53**	**-5.263.809.464,53**

(a) El capital fiscal disminuyó en $6.155.410.850 de acuerdo a las siguientes variables:

Detalle	Valor
Disminución reclasificación depreciación 2015	-191.173.963
Disminución por reclasificación déficit 2015	-5.964.236.887

(b) El déficit del ejercicio representa en su mayoría la diferencia entre las cuentas por pagar año 2016 ($1.067.253.227 como gasto causado y no compensado con ingreso en 2016) y las cuentas por pagar año 2015 ($678.617.332 como ingreso por el pago beneficiario final desde Ministerio de Hacienda sobre gasto causado en 2014).

(c) El saldo corresponde a las incorporaciones de bienes y derechos, por efecto del proceso de convergencia hacia NICSP, conforme a lo establecido en la resolución 533 de octubre 08 de 2015 y al instructivo 002 de la misma fecha emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Los bienes surgen del siguiente movimiento:

Incorporación bienes muebles avalúo 2016 (valor en libros $0 y en uso)		127.020.622,00
Valor total software incorporado avalúo 2016 (cuenta 197008)	198.451.803,00	
Valor ejecutado presupuestalmente en la vigencia 2016 (causación 2016)	-74.113.881,00	
Diferencia entre valor total software incorporado y causación 2016		124.337.922,00
Total a incorporar patrimonialmente		**251.358.544,00**

Los derechos corresponden a las cuentas por cobrar a la ESAP y al Ministerio de Educación por los aportes pagados en exceso desde noviembre de 2011 hasta septiembre de 2016:

- ESAP por $59.746.690 (de los cuales $10.021.500 fueron registrados en el gasto en 2016).
- Ministerio de Educación de $119.512.890 (de los cuales $20.052.800 fueron registrados en el gasto).

CUENTAS DE RESULTADO:

5.9 CLASES 4 Y 5 INGRESOS Y GASTOS

La siguiente es la composición del Ingreso por valores en los años 2016 y 2015 y en porcentaje año 2015:

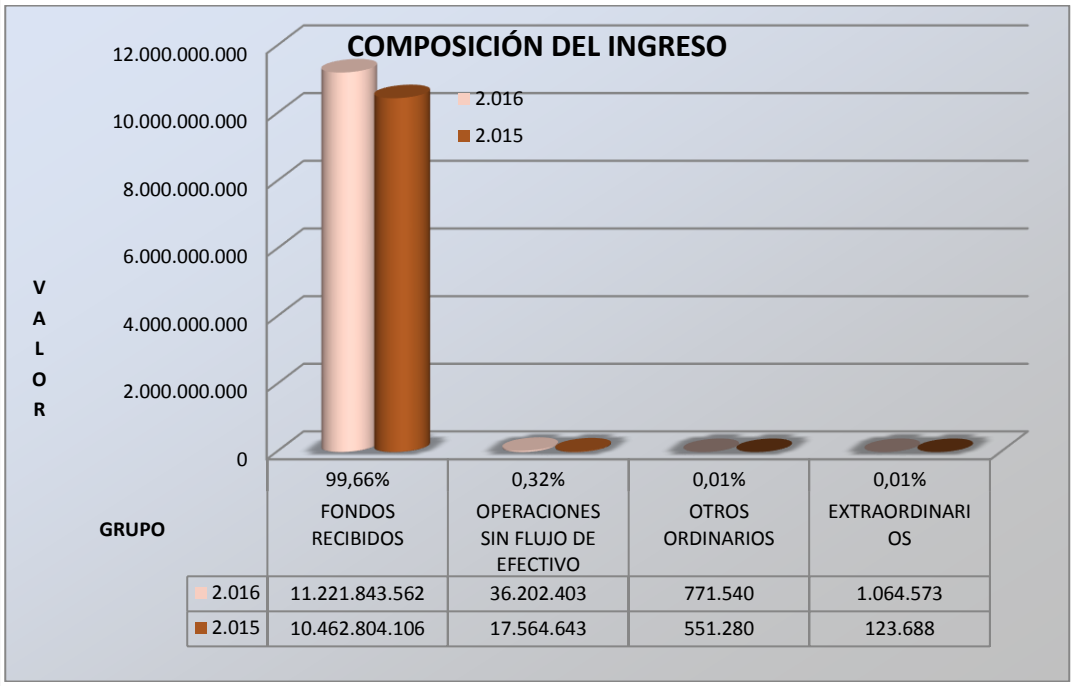

5.9.1 Ingresos operacionales

Los Ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales. Representan una disminución en el resultado del ejercicio por efecto de las cuentas por pagar presupuestales constituidas y representan un incremento en el mismo cuando se cancelan en la siguiente vigencia.

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
470508	Funcionamiento	5.625.830.108,00	5.188.975.945,00
470510	Inversión	5.596.013.454,00	5.273.828.161,00
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	19.028.107,00	16.758.050,00
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	17.174.296,00	806.593,00
TOTALES		**11.258.045.965,00**	**10.480.368.749,00**

Los ingresos por fondos recibidos presentaron un incremento tanto en funcionamiento (8,42%) como en proyectos de inversión (6,11%) respecto a la vigencia 2015, teniendo en cuenta la disminución de cuentas por pagar presupuestales al cierre de la vigencia 2016.

5.9.2 Otros Ingresos

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
480805	(a)	Utilidad en venta de activos	771.540,00	551.280,00
481047	(b)	Aprovechamientos	1.064.573,00	123.688,00

TOTALES	**1.836.113,00**	**674.968,00**

(a) El saldo corresponde al pago por subasta de 162 bienes dados de baja según resolución interna No. 376, mediante la modalidad subasta – martillo del Banco Popular. Los bienes corresponden a: 34 bienes registrados en propiedad, planta y equipo, 1 libro, 17 bienes devolutivos registrados en el gasto y 110 bienes de consumo, conforme a información del almacenista.

(b) Dentro de ésta cuenta se encuentran las consignaciones realizadas por los cooperantes que recibieron sus aportes en cuentas de ahorro y que generaron algún tipo de rendimiento financiero ($959.469). Los supervisores de cada convenio, verificaron y controlaron dicha consignaciones, a saber:

Identificación	Nombre Razon Social	No. Conv.	Valor Consignado
860070298	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	020 DE 2016	24.400,00
804011421	RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACION COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA RESANDER	010 DE 2016	120.111,00
804010894	ANTROPOS FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	012 DE 2016	80.825,00
900062751	ASOCIACION COLOMBIANA DE ESFUERZOS VOLUNTARIOS	017 DE 2016	5.100,00
900382417	ASOCIACION MUTUAL DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, TURISTICAS Y DE SALUD DEL CAUCA	003 DE 2016	4.900,00
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	013 DE 2016	724.133,00
TOTAL			**959.469,00**

La siguiente es la composición del Gasto por valores en los años 2016 y 2015 y en porcentaje año 2016:

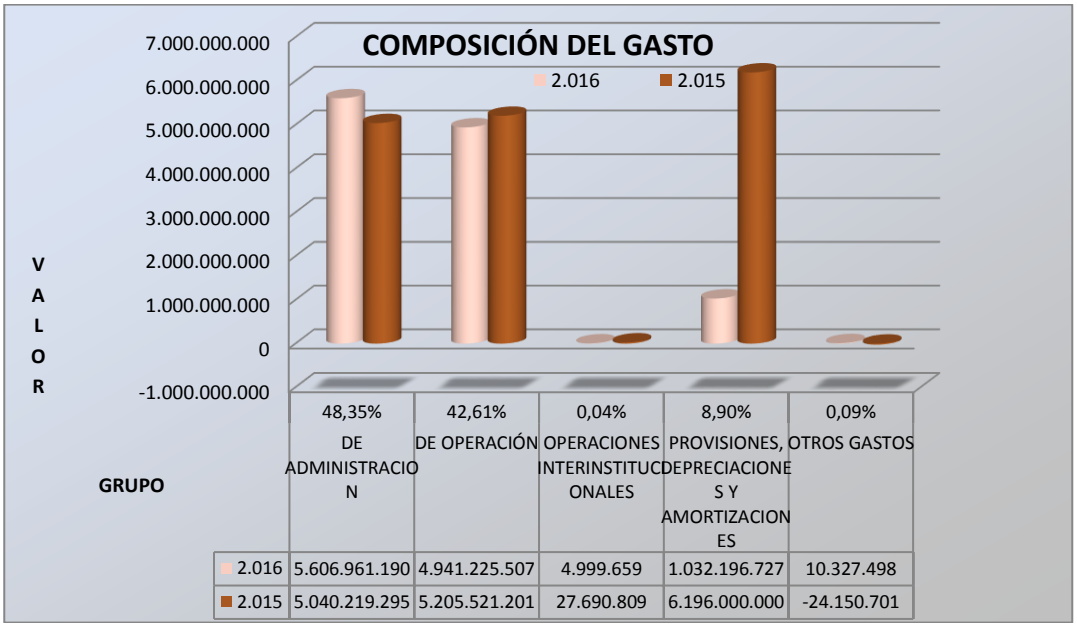

5.9.3 Gastos de administración y operación

Servicios Personales: Erogaciones generadas por la planta de funcionarios y los contratos de prestación de servicios de apoyo para la Unidad, discriminadas así:

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
510101	Sueldos del personal	2.076.489.884,00	1.860.944.508,00
510103	Horas extras y festivos	6.784.332,00	6.044.998,00
510105	Gastos de representación	0,00	37.312.134,00
510109	Honorarios	524.834.133,00	403.113.200,00
510113	Prima de vacaciones	124.587.526,00	110.256.948,00
510114	Prima de navidad	227.905.176,00	214.726.213,00
510117	Vacaciones	179.540.372,00	181.691.773,00
510118	Bonificación especial de recreación	13.870.655,00	11.678.731,00
510119	Bonificaciones	51.867.656,00	21.990.596,00
510123	Auxilio de transporte	10.328.920,00	9.782.797,00
510124	Cesantías	236.231.881,00	219.320.719,00
510130	Capacitación, bienestar social y estímulos	91.834.312,00	77.658.880,00
510131	Dotación y suministro a trabajadores	15.965.080,00	10.620.886,00
510150	Bonificación por servicios prestados	76.154.287,00	67.483.438,00
510152	Prima de servicios	107.672.454,00	95.115.200,00
510160	Subsidio de alimentación	7.129.747,00	6.579.197,00
510164	Otras primas	296.371.693,00	246.756.669,00
510190	Otros sueldos y salarios	62.610.500,00	58.952.400,00
510201	Incapacidades	1.587.423,00	2.107.984,00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	107.591.900,00	97.444.700,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	214.877.700,00	193.606.786,00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	12.485.500,00	11.468.500,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	182.193.400,00	167.985.580,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	119.418.300,00	105.346.100,00
510401	Aportes al ICBF	80.687.500,00	73.078.300,00
510402	Aportes al SENA	23.716.000,00	12.169.600,00
510403	Aportes ESAP	0,00	12.169.600,00
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0,00	24.358.400,00
TOTALES		**4.852.736.331,00**	**4.339.764.837,00**

A nivel general los gastos por servicios personales crecieron en un 11,82%. Como primer factor a tener en cuenta en ésta variación, es el incremento salarial que representó el 7,77% según decreto 229 de 2016, el cual influye en carga prestacional, en seguridad social y en aportes parafiscales. De igual forma, se puede mencionar que en la vigencia 2016 no se presentaron muchas vacancias en el nivel directivo (en 2015 no se pagaron salarios al cargo de director por un semestre completo, lo cual reduce considerablemente entre otros, el saldo de la cuenta de gastos de representación, que cabe la pena mencionar, ya no aplica para el director de la Unidad).

La contratación por prestación de servicios, también presentó un incremento considerable con respecto a la vigencia anterior (27,13%), al pasar de $462 millones en 2015 a $587 millones en 2016 (sumatoria de las cuentas de honorarios y otros sueldos y salarios).

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
511114	Materiales y suministros	29.196.329,00	26.410.112,00
511115	Mantenimiento	139.321.891,00	86.927.458,00
511117	Servicios públicos	49.511.561,00	58.012.310,00
511119	Viáticos y gastos de viaje	262.820.911,00	296.670.668,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	759.368,00	247.220,00
511122	Fotocopias	0,00	12.400,00
511123	Comunicaciones y transporte	34.016.484,00	46.407.057,00
511125	Seguros generales	49.510.212,00	45.210.475,00
511146	Combustibles y lubricantes	10.552.658,00	8.455.644,00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	82.811.998,00	87.409.024,00
511164	Gastos legales	1.310.340,00	1.432.040,00
511165	Intangibles	48.000.000,00	0,00
TOTALES		**707.811.752,00**	**657.194.408,00**

En términos generales se evidencia un crecimiento de los gastos para el año 2016 con respecto al año 2015 en un 7,70%, dentro del comportamiento normal del IPC para el año 2016 (5,75%). Dos cuentas presentaron incrementos superiores al 60% con un crecimiento de $100 millones aproximadamente: mantenimiento e intangibles, lo cual se explica por el cambio de rubro presupuestal, soporte de dichas erogaciones (el servicio de mantenimiento de cómputo y la compra de licencias son gastos recurrentes que en años anteriores incluido el 2015, se manejaban a través del presupuesto de inversión, pero que a partir del año 2016 se incluyeron en gastos de funcionamiento, afectado directamente las cuentas de gastos generales y no los operaciones).

Sin embargo es importante destacar que otros conceptos aportaron en la disminución y ahorro de erogaciones para la entidad. Tal es el caso de servicios públicos (-14,65% - $8,5 millones), viáticos y gastos de viaje (-11,41% - $33,8 millones) y comunicaciones más específicamente internet (-26,70% - $12,4 millones) lo cual evidencia planeación, eficiencia administrativa y adecuado manejo de recursos.

Impuestos Contribuciones y Tasas

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
512001	Impuesto predial unificado	27.293.000,00	26.416.000,00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	19.028.107,00	16.758.050,00
512010	Tasas	92.000,00	86.000,00
TOTALES		**46.413.107,00**	**43.260.050,00**

Representa los pagos por concepto de impuestos y derechos sobre los bienes inmuebles y vehículos de la Unidad respectivamente, así como la tarifa de control fiscal reconocida a favor de la Contraloría General de la República.

Gastos de Operación

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
521106	Estudios y proyectos	192.050.000,00	215.725.000,00
521107	Gastos de desarrollo	3.588.732.000,00	3.471.558.000,00
521109	Comisiones, honorarios y servicios	775.845.068,00	644.140.252,00
521112	Materiales y suministros	12.299.870,00	0,00
521113	Mantenimiento	59.587.254,00	80.440.489,00
521125	Promoción y divulgación	290.946.960,00	550.511.760,00
521154	Bodegaje	0,00	20.000.000,00
521164	Intangibles	21.764.355,00	223.145.700,00
TOTALES		**4.941.225.507,00**	**5.205.521.201,00**

Refleja la ejecución efectiva de recursos de inversión asignados a proyectos y programas del mismo ámbito en la Unidad, tendientes a la consecución de metas institucionales. Para la vigencia 2016 se presenta una disminución del 5,08% debido principalmente a la disminución de la reserva presupuestal (fue mayor la constituida y pagada en 2015 - $188 millones, que la constituida y pagada en 2016 - $69 millones) que afecta proporcionalmente el gasto causado. De igual forma erogaciones como bodegaje y mantenimiento, fueron registradas en su mayoría en gastos generales.

Otro factor visible en la reducción, es la disminución en la cuenta de intangibles, debido a su incorporación en la cuenta del activo.

5.9.4 Otros gastos no operacionales

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
531401	Nota 4.1	Litigios	1.032.196.727,00	6.196.000.000,00
570508		Funcionamiento	385.648,00	2.625.162,00
570510		Inversión	2.778.000,00	24.376.050,00
572080	(a)	Recaudos	1.836.011,00	689.597,00
580802	(b)	Perdida en retiro de activos	9.089.145,00	0,00
581588	(c)	Gastos de administración	4.016.353,00	225.349,00
581589		Gastos de operación	-2.778.000,00	-24.376.050,00
TOTALES			**1.047.523.884,00**	**6.199.540.108,00**

(a) Corresponde al recaudo de ingresos esporádicos para la Unidad que nada tienen que ver con su misión, a través de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional en el portafolio No. 422, como: rendimientos financieros sobre cuentas de ahorros de cooperantes donde se les giro aportes por $959.469; consignación por subasta de bienes dados de baja por $771.540; y otros conceptos.

(b) La pérdida en retiro de activos corresponde a:

Descripción	Valor
Baja bienes registrados en propiedad, planta y equipo según resolución No. 376	466.347
Baja bienes registrados en Libros y publicaciones de investigación y consulta según resolución No. 376 (1 libro)	84.000
Baja bienes registrados en cargos diferidos según resolución No. 376 (110 bienes de consumo)	3.773.091
Baja bienes registrados en propiedad, planta y equipo según avalúo diciembre de 2016	654.422
Baja bienes registrados en Libros y publicaciones de investigación y consulta según avalúo diciembre de 2016	50.000
Baja bienes registrados en derechos según avalúo diciembre de 2016	4.061.285
TOTAL	**9.089.145**

(c) El saldo lo constituyen dos conceptos: 1) por gastos de administración se registraron los saldos por incapacidades y licencias no reconocidos por las EPS, conforme a la resolución interna No. 619 de diciembre y certificación emitida por el grupo de gestión humana con fecha de 23 de agosto de 2016. 2) por gastos de operación se evidencia consignación de rendimientos financieros por los aportes consignados sobre el contrato interadministrativo No. 009 de 2008 suscrito con el municipio de Yumbo.

CUENTAS DE ORDEN

5.10 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
812003	Penales	43.433.289,00	43.433.289,00
812004	Administrativas	1.578.419.049,79	1.578.419.049,79
TOTALES		**1.621.852.338,79**	**1.621.852.338,79**

Corresponde al valor de nueve (9) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de Diciembre de 2016 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja: dos (2) por nulidad y restablecimiento del derecho y siete (7) acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad en los últimos años, tal y como lo ordena la ley.

5.11 CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2016	A DIC DE 2015
912002	Laborales	1.500.000,00	1.500.000,00
912004	Administrativos	905.874.141,00	1.730.783.887,00
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	62.400.000.000,00	62.400.000.000,00
TOTALES		**63.307.374.141,00**	**64.132.283.887,00**

Representa el valor de los procesos con corte a 31 de Diciembre de 2016 reportados con probabilidad de condena y riesgo bajo, según informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica.

(ORIGINAL FIRMADO)
JOHN FREDDY CANGREJO BERMÚDEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera
TP. 106900-T